

Para despacho de officio quarto a 16.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA.

presume correspondela a su officio en las Funciones, y actos publicos, audiencias, y Extraños de ellas especialmente en las visitas de Caxcel: Itemos Reconocido el Libro de Cartas R.^{as} desde el año 1709, hasta el 12 en q. se encuentran las R.^{as} Caxcelas, ordenes y demas antecedentes respectivos a este officio, segun y como se citan en su representacion por el Substituto Fiscal, y a todo resulta que se creó por R.^{al} Caxcela de 22 de Agosto de 1633 con diferentes preheminiencias, y regalías entre ellas la de que en los extraños de las audiencias vele hade dar asiento al lado izquierdo de la Justicia, y q. en Iglesias, Proceriones, y Actos publicos con la Justicia, y Resimiento, lo hade tener despues de los Cavalleros Residores, y oficiales que tubieron voto prefiriendo a los demas que no lo tengan.

Resulta tambien que en algunas ocasiones en que se tubo el asiento de este officio en las visitas de Caxceles, vele mandó reintegrar, y mantener por R.^{as} Caxcelas que obtuvo D.^o Fran.^{co} de Molina en 25 de Septiembre de 1633 Dueno por entonces propietario del officio, en favor de D.^o Fran.^{co} Aluinos de Pareja su Thieriente con las qualer en el año de 56 del mismo siglo vele mandó por esta R.^{al} Justicia guardar dha. preheminiencia, y regalía a D.^o

